

Las catástrofes en las minas de Asturias

Detallado informe de los Comités de la Federación de Mineros de España y del Sindicato de Obreros Mineros de Asturias

Ante la enorme magnitud que adquieren las catástrofes que se suceden en Asturias con harta frecuencia, llenando de luto y desolación a gran número de hogares obreros; ante el inmenso y justificado dolor que en estos momentos de dura prueba embarga los corazones de los trabajadores de las minas y sus familias, víctimas precipitadas, sacrificadas en aras de un desmesurado egoísmo, no sería prudente que nosotros, dando rienda suelta a nuestra indignación, nos produjésemos en forma desmesurada, lanzando denuestos contra determinadas personas a quienes el vulgo, en casos tales, suele hacer responsables de estos hechos luctuosos.

No está en nuestro ánimo semejante propósito por dos causas fundamentales: una, porque sería continua burregando en el lacrado corazón de quienes hoy lloran en la soledad de su hogar la pérdida de los seres queridos que acaso en un momento de generosa exaltación, que no compartimos, ofendieron su vida rindiendo máximo tributo al trabajo, ignorando los peligros que les acechaban; otra de las causas, la más fundamental para los propósitos que perseguimos, es nuestra firme creencia de que estas espantosas catástrofes débense esencialmente a lo defectuoso del sistema, jugando los hombres un papel relativamente secundario.

Hay un dato interesante y que nos conviene recoger, y es que las explosiones de grisú son más frecuentes en los días después de un paro, y singularmente en las estaciones de últimos de primavera y últimos de otoño, lo que demuestra que no son las imprudencias de los obreros las que originan las explosiones de grisú, sino lo defectuoso de la ventilación, o, lo que es lo mismo, la imprevisión de las Empresas explotadoras.

Así, pues, no queremos en manera alguna adivinar más los rescoldos y sí, por el contrario, deducir de esta cruel realidad las debidas enseñanzas que nos preserven para lo futuro de tan dolorosas experiencias.

Conocido el hecho doloroso, y en la imposibilidad de salvar a los diez infortunados obreros, por suponerse ya cadáveres, llegó el momento de tomar toda clase de medidas de precaución para internarse en la mina, y al querer hacer uso de la brigada de seguridad se vio que los aparatos no funcionaban, no sólo los de esa mina, sino los de las contiguas, siendo infructuosos y excesivamente comprometidos cuantos trabajos se han hecho hasta que llegó la brigada de Duro-Felguera, brigada que, justo es reconocerlo, creemos está debidamente preparada para realizar tan penosas como humanitarias obras, por lo que aprovechamos la ocasión para exhortarles para que no escatimen sus esfuerzos, a fin de entrenarse con la mayor perfección en tan difíciles operaciones.

Es nuestra creencia firmísima que esta clase de catástrofes se evitarían en su mayoría si el Gobierno concediese por decreto lo que insistentemente venimos reclamando y que ya en otros países, con excelentes resultados, hace años está en vigor: la inspección obrera en las minas.

Y dicho lo que antecede, queremos exponer de manera objetiva las causas que, a nuestro juicio, dieron origen a las catástrofes y las medidas que han de tomarse para atenuar en lo posible la frecuente repetición de tan luctuosos hechos.

En el caso que nos ocupa nos han informado que ya tenía precedentes en que los vigilantes, sin previa autorización, habían sofocado otra clase de incendios por el mismo empírico procedimiento que lo hicieron ahora, y por ello habían sido amonestados por sus jefes.

Con ello la vigilancia sería activísima, y esta clase de accidentes, que en su mayoría es por no llevar a la práctica muchas instrucciones que parecen de detalle y que son esencialísimas, y que por querer una labor diaria y persistente no pueden hacerla los ingenieros de la jefatura, que sólo pueden visitar de largo en largo plazo una misma mina, y en esas visitas sólo pueden hacer una inspección de conjunto por escasez de tiempo y consignación.

Según los informes por nosotros recogidos, la capa «Adolfita», del grupo «La Sota», donde ocurrió el incendio, desprende, en considerable cantidad, polvillo de carbón, considerando de este modo la atmósfera a lo que se llama destilación seca de la hulla.

En estos casos, la ley de Policía minera determina taxativamente en su artículo 124 lo siguiente:

En el caso que nos ocupa nos han informado que ya tenía precedentes en que los vigilantes, sin previa autorización, habían sofocado otra clase de incendios por el mismo empírico procedimiento que lo hicieron ahora, y por ello habían sido amonestados por sus jefes.

El polvo de pólvora negra está prohibido en las minas de carbón con o sin grisú.

Resumiendo: En la catástrofe de la mina «La Sota», la Empresa es responsable del empleo de dinamita negra, por haber mucho desprendimiento de polvo, lo que dió origen al incendio. Es responsable por no tener ventilador reversible, con lo cual no hubiera habido víctimas, aun concurrendo la imprudencia del vigilante, al cual pretenden injustamente hacerle único responsable.

Por otra parte, el hecho que comentamos pone claramente de manifiesto que para estar al frente de trabajos que ofrecen serios peligros es necesario que quienes los desempeñen tengan, al menos, conocimientos elementales de los peligros que constantemente amenazan la vida de los obreros; no todo se encierra en exigir a los obreros el máximo de avance y poder dar por las tardes la nota en la oficina de un crecido número de vagones extraídos. Se requiere tener conocimientos del conjunto de lo que son los trabajos de la mina y, sobre todo, ecuanimidad para sortear los peligros y no ir ciegameate a ellos impulsados por la temeridad o por injustificados afanes de halagar el egoísmo del patrono.

El barreno que originó el incendio estaba cargado con dinamita negra, vulnerando así lo que precepta el reglamento de Policía minera en el capítulo correspondiente a explosivos.

Y por último es responsable de no disponer al frente de los trabajos de un personal subalterno idóneo, ya que se dió el caso de que entre los muertos se encontraban varios vigilantes que por igual ignoraban los peligros que les rodeaban.

Y por último es responsable de no disponer al frente de los trabajos de un personal subalterno idóneo, ya que se dió el caso de que entre los muertos se encontraban varios vigilantes que por igual ignoraban los peligros que les rodeaban.

Una vez ocurrido el incendio y al tener de él conocimiento el vigilante de grupo se dispone a entrar con varios vigilantes y obreros a sofocarlo, para lo cual al observar que la ventilación se ventilador solamente aspirante, ordena pararla, creyendo de este modo revertir la ventilación y que ésta se verificase de abajo hacia arriba.

El hecho ocurrido en la anterior mina es que nada más entrar los obreros se vieron sorprendidos por una explosión de grisú que produjo a siete quemaduras de consideración y que por una verdadera casualidad no perecieron como los que el día anterior se les había dado sepultura en Labiana.

El mundo propende a lo fácil. Razón de más para que nos esforzemos en mostrarle el otro camino, la áspera senda de la acción positiva y el esfuerzo decisivo. El mundo, además, practica con mayor gusto la misericordia que la justicia, porque aquella, dándonos la impresión de que hacemos más aún de lo que debemos, halaga nuestro amor propio, mientras que esta otra virtud, al proclamar que debemos hacer más de lo que hacemos, nos revela nuestra imperfección y despierta en nuestra alma el doloroso anhelo de una sociedad mejor. Pero, sin este anhelo, sin la sed de justicia, ¿qué habría sido de la sociedad?

Las versiones que de este hecho se dieron a la prensa es que se desconocen las causas que motivaron la explosión, y no faltó quien haya insinuado que debió obedecer a imprudencia de alguno de los obreros víctimas de la explosión.

Para nosotros se explica fácilmente las causas que motivaron esa explosión de grisú, y no fué otra que la paralización durante cuarenta y ocho horas de los ventiladores que habían de renovar constantemente al aire viciado de la mina.

El mundo propende a lo fácil. Razón de más para que nos esforzemos en mostrarle el otro camino, la áspera senda de la acción positiva y el esfuerzo decisivo. El mundo, además, practica con mayor gusto la misericordia que la justicia, porque aquella, dándonos la impresión de que hacemos más aún de lo que debemos, halaga nuestro amor propio, mientras que esta otra virtud, al proclamar que debemos hacer más de lo que hacemos, nos revela nuestra imperfección y despierta en nuestra alma el doloroso anhelo de una sociedad mejor. Pero, sin este anhelo, sin la sed de justicia, ¿qué habría sido de la sociedad?

Si dichos ventiladores funcionasen sin intermitencias, y muy especialmente en la estación actual, que la presión atmosférica del exterior e interior están casi equilibradas, y, por lo tanto, la ventilación es poco activa, a buen seguro que no tendríamos que lamentar catástrofes como la de «Baltaserra» ni hecho como el ocurrido en la mina «El Venturo».

Si dichos ventiladores funcionasen sin intermitencias, y muy especialmente en la estación actual, que la presión atmosférica del exterior e interior están casi equilibradas, y, por lo tanto, la ventilación es poco activa, a buen seguro que no tendríamos que lamentar catástrofes como la de «Baltaserra» ni hecho como el ocurrido en la mina «El Venturo».

Si dichos ventiladores funcionasen sin intermitencias, y muy especialmente en la estación actual, que la presión atmosférica del exterior e interior están casi equilibradas, y, por lo tanto, la ventilación es poco activa, a buen seguro que no tendríamos que lamentar catástrofes como la de «Baltaserra» ni hecho como el ocurrido en la mina «El Venturo».

Nos induce a creer que no hubieran corrido riesgo alguno, de haber podido utilizar el ventilador en sentido impenente, el hecho comprobado de haber llegado el vigilante y los primeros que entraron en la mina hasta el testero de la guía, o sea, a la boca de la rampa, en cuyo tajo primitivo estaba la zona del fuego, lo que demuestra que el ventilador, al estar en sentido impenente, es capaz de aspirar y aspirante, ordena pararla, creyendo de este modo revertir la ventilación y que ésta se verificase de abajo hacia arriba.

Si dichos ventiladores funcionasen sin intermitencias, y muy especialmente en la estación actual, que la presión atmosférica del exterior e interior están casi equilibradas, y, por lo tanto, la ventilación es poco activa, a buen seguro que no tendríamos que lamentar catástrofes como la de «Baltaserra» ni hecho como el ocurrido en la mina «El Venturo».

Si dichos ventiladores funcionasen sin intermitencias, y muy especialmente en la estación actual, que la presión atmosférica del exterior e interior están casi equilibradas, y, por lo tanto, la ventilación es poco activa, a buen seguro que no tendríamos que lamentar catástrofes como la de «Baltaserra» ni hecho como el ocurrido en la mina «El Venturo».

cordioso y no alcanza siquiera a ser justo. Parece que ejercita así la piedad cristiana, olvidando que Jesús, en lo alto del monte, no dijo «Bienaventurados los misericordiosos...» sino inmediatamente después de haber dicho «Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia...»

La primera vez que habló Manuel Llaneza en la Cámara—pronto hará un año— impresionó a aquel auditorio, nada fácil de impresionar, planteando este problema de los accidentes del trabajo en las minas. «Soy un diputado obrero—decía con noble sencillez al presentarse ante el Parlamento—, un hombre que no ha conocido la escuela primaria, que a los once años trabajaba ya en la mina y a los veinte apenas sabía leer y escribir, viviendo en la mina hasta los treinta y dos...» El antiguo minero, educado por su propio esfuerzo, describió las condiciones penosas y arriesgadas con que ese trabajo se realiza todavía. Leyó una estadística, según la cual, en diez años hubo en nuestras minas 4.298 muertos, 11.424 heridos graves y 170.165 heridos leves. Ante la visión de esa hecatombe, ante el dolor de esas oscuras víctimas del trabajo, reclamó el establecimiento de la inspección obrera, como legalmente funciona en Francia, en Bélgica o en Alemania.

Mostróse, en principio, favorable el ministro de Fomento a una ley o un decreto que permitiese nombrar delegados obreros «con el exclusivo objeto de inspeccionar lo referente a accidentes del trabajo...». No obstante, había afirmado el ministro que, con los datos oficiales a la vista, resultaba exagerada la estadística de Llaneza.

Pero, al mes siguiente, Llaneza volvió a levantarse en el Congreso. «Señores diputados—dijo en estos momentos hemos de lamentar que aquellas palabras que días pasados yo pronunciaba han tenido su culminación en hechos verdaderamente espantosos... Se trata de veintidós víctimas en nuestras minas, de veintidós muertos en nuestras minas en el lapso de tiempo de ocho días...»

Nuevamente el diputado obrero pidió la inspección obrera para la seguridad de la vida del trabajador. Nuevamente la ofreció, en principio, el ministro de Fomento. Así quedaron las cosas en julio de 1923. Ahora, transcurrido casi un año, vuelven a dar actualidad a este grave problema social los terribles accidentes de la cuenca minera asturiana, que arrancan en todos los corazones un grito de sincero dolor.

Si el dolor es sincero en todos. Pero hay gentes en quienes este dolor se consuela y satisface con las piadosas prácticas de la misericordia. Y hay otras gentes en quienes el dolor, acrisolándose en la reflexión intelectual y en la conciencia del deber, aviva el fecundo deseo de justicia. Bueno es lo primero. Es mejor lo segundo. Mejor, socialmente, porque es más eficaz. Mejor, moralmente, porque es más difícil.

Más difícil, pero más eficaz, es suprimir o aminorar los accidentes del duro trabajo subterráneo mediante las normas de previsión y de justicia de un Código minero, cual el que ya preparaba Canalejas, que contentarse con socorrer a las familias de las víctimas de esos mismos accidentes con una becerrada benéfica, como la que ya, según dicen, se proyecta en la plaza de toros por una Asociación de caridad.

Más difícil y más eficaz es también, por ejemplo, cooperar a la campaña que la Federación de Obreros de la Edificación está realizando en Madrid para conseguir que las obras se realicen siempre en las debidas condiciones de firmeza y de seguridad, que contentarse con una esteril lamentación, cual ante un hecho inevitable, cada vez que sobreviene un hundimiento o que un desventurado albañil se cae de un andamio.

Más difícil y más eficaz es reformar y mejorar progresivamente la actual organización jurídica y económica, a fin de que la tuberculosis no sea sino una enfermedad individual, casi siempre curable, y no un extenso azote social, hijo de la miseria y de la ignorancia, que dar unas monedas para los tuberculosos desvalidos en medio de la animación riente de una Fiesta de la Flor.

Más difícil y más eficaz es reformar y mejorar progresivamente la actual organización jurídica y económica, a fin de que la tuberculosis no sea sino una enfermedad individual, casi siempre curable, y no un extenso azote social, hijo de la miseria y de la ignorancia, que dar unas monedas para los tuberculosos desvalidos en medio de la animación riente de una Fiesta de la Flor.

Más difícil y más eficaz es reformar y mejorar progresivamente la actual organización jurídica y económica, a fin de que la tuberculosis no sea sino una enfermedad individual, casi siempre curable, y no un extenso azote social, hijo de la miseria y de la ignorancia, que dar unas monedas para los tuberculosos desvalidos en medio de la animación riente de una Fiesta de la Flor.

Más difícil y más eficaz es reformar y mejorar progresivamente la actual organización jurídica y económica, a fin de que la tuberculosis no sea sino una enfermedad individual, casi siempre curable, y no un extenso azote social, hijo de la miseria y de la ignorancia, que dar unas monedas para los tuberculosos desvalidos en medio de la animación riente de una Fiesta de la Flor.

Más difícil y más eficaz es reformar y mejorar progresivamente la actual organización jurídica y económica, a fin de que la tuberculosis no sea sino una enfermedad individual, casi siempre curable, y no un extenso azote social, hijo de la miseria y de la ignorancia, que dar unas monedas para los tuberculosos desvalidos en medio de la animación riente de una Fiesta de la Flor.

DISFRUTANDO LICENCIA

El almirante Pintado a Canarias

Anteayer, en el expreso de Andalucía, salió para Algeciras el almirante don Ignacio Pintado, quien embarcará allí para Canarias, donde pasará una temporada en disfrute de licencia.

A despedirle acudieron a la estación individuos de su familia y bastantes personalidades del ejército y de la Armada, entre las cuales estaban el ex ministro de Marina señor Aznar, el segundo jefe y el secretario del Estado Mayor Central, el general Serón, el capitán general de Madrid y numerosos altos funcionarios de Marina.

LA VOZ DEL PRESIDIO

Pidiendo indulto y amnistía

La voz de los que gimen en presidio, adonde fueron a responder de culpas propias o ajenas, es siempre digna de tenese en cuenta. La libertad se pierde muchas veces por ofrenda al ideal; otros, a la dignidad personal, la ofuscación del entendimiento y hasta por degeneración de los sentimientos morales; sea cualquiera el origen de la reclusión, lo cierto es que luego todos suspiran por reconquistar la libertad perdida. En el presidio no hay sólo delincuentes; hay también inocentes y enfermos.

CONGRESO SOCIALISTA PORTUGUÉS

El Tratado entre China y los Soviets

LONDRES, 6.—El Gobierno chino ha reconocido al Gobierno de los Soviets mediante la firma de un Tratado, en el que, entre otras, se consiglan las siguientes particularidades:

Primera: ambos Gobiernos declaran no reconocer ninguno de los Tratados anteriores firmados por China y cualquier otro Gobierno ruso antes del adventimiento de los Soviets.

LOS COMITES

Miércoles, 2 de junio de 1924.

LA MISERICORDIA Y LA JUSTICIA

Víctimas del trabajo

CONGRESO SOCIALISTA PORTUGUÉS

Por EL SOCIALISTA

HOJAS DE PROPAGANDA

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista hará una tirada de DOSCIENTAS MIL hojas de propaganda a favor de nuestro diario EL SOCIALISTA, en dos modelos, suscritas por el querido compañero Pablo Iglesias.

LA VOZ DEL PRESIDIO

ALTAS EN EL PARTIDO

LA VOZ DEL PRESIDIO

Lo de los solares del Hospicio

LA VOZ DEL PRESIDIO

Una carta de Iglesias

LA VOZ DEL PRESIDIO

ESTUDIANTES DEPORTADOS

LA VOZ DEL PRESIDIO

Para despejar las Universidades rusas

LA VOZ DEL PRESIDIO

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

PRIMERA LISTA

Madrid.—A. Sabarrit, 5; F. Núñez, 5; F. Blázquez, 1; C. Redondo, 2; F. Galán, 1; M. Rojo, 0,50; J. Jiménez, 5; W. Carriello, 1; D. Correas, 1; Roque García, 1; R. Arriero, 0,50; Manuel Rojo, 1; A. Sánchez, 1; F. Martín, 3; R. M. Sol, 2; L. Martín, 0,25; R. Lázaro, 0,25; F. Moya, 0,50.	31
Total.....	31

Asamblea nacional de entidades ciudadanas

A las once y cuarto de la noche dió comienzo ayer la segunda sesión plenaria de esta asamblea, bajo la presidencia del delegado de Bilbao, y actuando de secretarios los de la comarca de Vizcaya y Chamartín de la Rosa, empezando por discutir los asuntos de la primera Sesión sobre relaciones entre las diversas Asociaciones con referencia al Estado, Provincia y Municipio (proposición del señor Barrio Morayta) sobre el decreto de alquileres y otras.

Sin discusión se aprueba una proposición para fortalecer las Asociaciones, aumentando su autoridad y número por medio de actos de propaganda.

Contra la segunda, que trata de crear una organización interna parecida a los partidos políticos, interviene el delegado de Avilés y La Línea, señalando los perjuicios que ocasionaría la intervención de las entidades de Inquilinos y Consumidores, como tales organismos, en la lucha política, pues no puede obligarse a los afiliados a esta clase de Asociaciones a que en las luchas electorales salten por encima de sus ideales para votar a los candidatos de los inquilinos.

El delegado de Valladolid interviene para dolerse de que haya surgido en esta asamblea la cuestión política, y el delegado de Avilés y La Línea le contesta que no es el responsable de que esa cuestión haya surgido, sino el proponente del asunto que se debate, extendiéndose en amplias consideraciones en defensa de su punto de vista.

El señor Barrio Morayta defiende su proposición, sosteniendo que ella no implica una actuación política, sino tener representantes para no tener que recurrir a los diputados que hacen travesuras un verdadero calvario cuando se necesita que se haga algo en favor de los inquilinos y consumidores.

El delegado de Gijón pide la palabra en contra, y como el reglamento impide consumir más turnos, hace constar su protesta y anuncia la posibilidad de que la Asociación que representa se dé de baja si se aprueba esta proposición.

Por doce votos en pro y seis en contra se aprueba la proposición.

El señor Barrio Morayta dice que en vista de que el acuerdo no es por unanimidad retira la proposición; pero el delegado de Avilés dice que es preciso declarar si se considera beneficiosa o no la propuesta. Si se considera beneficiosa, a sostenerla; si se considera perjudicial, a retirarla; pero expresándose francamente.

El señor Barrio Morayta explica el porqué de retirar su propuesta; pero considerando beneficiosa lo que con ella se persigue.

Queda aprobada definitivamente, así como el resto de las conclusiones que guardan relación con la que fué origen de discusión.

Surgen varias protestas porque no se permite discutir, y hay delegados que anuncian que están dispuestos a retirarse, entre ellos los de la comarca de Vizcaya, pues no pueden aceptar sin protesta que se pretenda obligar a guardar estrechas relaciones incluso con los enemigos de los intereses que se defienden.

Se acuerda modificar la conclusión en el sentido de que las relaciones se sostengan con organismos, sin determinar cuáles han de ser.

A propuesta del señor Polo Bernabé se acuerda prestar toda la ayuda necesaria a los que sufran persecuciones por defender los intereses de los inquilinos y consumidores.

Se entra en la discusión del proyecto de decreto sobre alquileres, y el delegado de Reinosa propone que se diga que en caso de que los beneficios del decreto no se extiendan inmediatamente a todo el territorio se haga a las zonas industriales y mineras.

El delegado de Avilés y La Línea defiende una enmienda de Avilés que pide que esos beneficios se hagan extensivos a todos los pueblos de España, sin ninguna distinción, que es como consta en la propuesta del ponente.

Se aprueba la Pendencia, haciendo constar que lo que se pide lo justifican los pueblos que se citaron oportunamente.

Al apartado A del artículo 4.º del decreto presentan una enmienda los delegados de Irún, Eibar y Tolosa, que dice:

«Cuando el propietario se proponga habitar la vivienda por sí mismo o que la habiten sus ascendientes o descendientes dentro del primer grado, siempre que la adquisición del inmueble fuera anterior a la promulgación de esta disposición.»

Es aprobada esta enmienda. Con ligeras enmiendas y observaciones se aprueban las conclusiones aprobadas por la Sección correspondiente, entre ellas una declarando potestativo del inquilino poner fianza metálica o personal; que en los casos de fianza en metálico el capital de la fianza produzca un interés de 4 por 100, que el propietario abonará al arrendatario a final de año; constitución de Tribunales para intervenir en los juicios que se produzcan por asuntos derivados del decreto.

Esta parte produce una discusión, en la que intervienen sin orden ni concierto varios delegados, mientras otros muchos hablan entre sí, sin enterarse de lo que se discute, lo que origina algunas protestas por parte de los que se interesan por el asunto sometido a debate.

Se aprueba una enmienda del delegado de Barcelona respecto a la celebración de juicios, pidiendo que éstos comiencen con el acto de conciliación. En cuanto a las costas de los juicios se acuerda pedir que sean pagadas por el condenado en el fallo del Tribunal.

El descanso en los barcos de pesca

Con arreglo a lo que dispone el artículo 9.º del reglamento que para la aplicación de la ley del descanso en domingo se promulgó en la «Gaceta» del 22 de abril de 1905, los obreros pescadores tienen derecho al descanso dominical, salvo las excepciones que se determinan en el texto que antes se mencionó. Sin embargo, nunca estos trabajadores del mar se habían preocupado de hacer que este beneficio que les concedió el legislador se llevara a la práctica.

Con arreglo a lo que dispone el artículo 9.º del reglamento que para la aplicación de la ley del descanso en domingo se promulgó en la «Gaceta» del 22 de abril de 1905, los obreros pescadores tienen derecho al descanso dominical, salvo las excepciones que se determinan en el texto que antes se mencionó. Sin embargo, nunca estos trabajadores del mar se habían preocupado de hacer que este beneficio que les concedió el legislador se llevara a la práctica.

Con arreglo a lo que dispone el artículo 9.º del reglamento que para la aplicación de la ley del descanso en domingo se promulgó en la «Gaceta» del 22 de abril de 1905, los obreros pescadores tienen derecho al descanso dominical, salvo las excepciones que se determinan en el texto que antes se mencionó. Sin embargo, nunca estos trabajadores del mar se habían preocupado de hacer que este beneficio que les concedió el legislador se llevara a la práctica.

Función teatral

A las cinco de la tarde se celebró en el teatro de la Comedia una función teatral, a cargo del Cuadro Artístico de la Sociedad Española de Arte, poniéndose en escena el pasodoble de los hermanos Quinto y titulado «Mañana de sol» y la comedia en tres actos, de Carlos Arniches y Joaquín Abat, «No se ofendas, Beatriz».

La interpretación de ambas obras fué tan acabada como puede pedirse a quienes no viven de la escena. En la segunda de las obras citadas, representada con extraordinario éxito por la eminente actriz Catalina Bárcena en el teatro del pasadizo de San Ginés, obtuvieron los intérpretes un éxito rotundo.

Sesión de clausura

Mañana, a las diez y media, se celebrará en el teatro del Centro la sesión de clausura con un acto público, en el que harán uso de la palabra varios oradores de Madrid y provincias de los que concurren como delegados a la Asamblea nacional.

Rectificación

Los delegados de Irún nos ruegan rectifiquemos la noticia dada en el número de ayer en el sentido de que la no asistencia de los mismos al Pleno de la sesión que se celebró anteanoche obedeció a que el presidente de dicho Pleno les indicó que su propuesta no sería presentada en dicho Pleno, y así ha sucedido, en efecto, puesto que dicha proposición será presentada hoy, sábado, y desde luego los delegados de Irún no dejarán de asistir, cumpliendo así la misión que les ha sido confiada.

MI PAPEL

REGALA a todos sus consumidores en el acto de la compra porque sus estuches contienen más hojas que sus similares, siendo su calidad extraordinaria e insuperable. **100 HOJAS** y una artificial viti para el final.

Conferencia de Anastasio de Gracia

MONOVAR, 6.—El día 2 del corriente, y en el teatro de esta localidad, ha explicado una interesante conferencia el secretario general de la Federación Nacional de la Industria de la Edificación, compañero Anastasio de Gracia.

Empezó el conferenciante saludando a los trabajadores de Monóvar y seguidamente hizo un análisis detallado de lo que significa la Unión General de Trabajadores y la finalidad que persigue, que no es otra que la de llegar a la socialización de los elementos de producción y de cambio, según consta en la declaración de principios que figura a la cabeza de sus estatutos.

Habló del Socialismo como ideal emancipador de la Humanidad, y terminó aconsejando a todos el ingreso en la organización obrera afecta a la Unión y en el Partido Socialista, única forma de mejorar las condiciones de vida que actualmente disfrutamos.

¿El mejor jabón?

Marca Triana-Sevilla SALGADO Y COMP., S. A. PÍDASE ESTA MARCA

LADRILLO REFRACTARIO TUBERIA DE GRES

Fábrica: Pacífico, 21. Teléfono 17-65 M.

PERSIANAS

3,25 pesetas metro. Desestero, limpieza, alfombras, baratísimo. SIRVENT.—Luna, 25.

El descanso en los barcos de pesca

Con arreglo a lo que dispone el artículo 9.º del reglamento que para la aplicación de la ley del descanso en domingo se promulgó en la «Gaceta» del 22 de abril de 1905, los obreros pescadores tienen derecho al descanso dominical, salvo las excepciones que se determinan en el texto que antes se mencionó. Sin embargo, nunca estos trabajadores del mar se habían preocupado de hacer que este beneficio que les concedió el legislador se llevara a la práctica.

Con arreglo a lo que dispone el artículo 9.º del reglamento que para la aplicación de la ley del descanso en domingo se promulgó en la «Gaceta» del 22 de abril de 1905, los obreros pescadores tienen derecho al descanso dominical, salvo las excepciones que se determinan en el texto que antes se mencionó. Sin embargo, nunca estos trabajadores del mar se habían preocupado de hacer que este beneficio que les concedió el legislador se llevara a la práctica.

Con arreglo a lo que dispone el artículo 9.º del reglamento que para la aplicación de la ley del descanso en domingo se promulgó en la «Gaceta» del 22 de abril de 1905, los obreros pescadores tienen derecho al descanso dominical, salvo las excepciones que se determinan en el texto que antes se mencionó. Sin embargo, nunca estos trabajadores del mar se habían preocupado de hacer que este beneficio que les concedió el legislador se llevara a la práctica.

Los socialistas portugueses y Francisco Mora

Continúan los periódicos obreros de Portugal dedicando fervoroso homenaje a la memoria del querido camarada Francisco Mora.

Hoy tenemos a la vista el último número del fraternal colega «República Social», órgano de la Federación Socialista de la región Norte, que se publica en Oporto, el que al dedicar sentidas frases a la muerte del veterano amigo recuerda el siguiente hecho:

«Francisco Mora fué uno de los miembros de la Delegación secreta que en 1872, en el momento en que las ideas socialistas, como consecuencia de la revolución comunista de París, infundían inmenso terror a la burguesía dominante de entonces, vino a Lisboa para establecer relaciones con los elementos extremistas de aquella época, y al efecto se realizaron varias conferencias en el Tajo, a bordo de un barco, ya que no había confianza alguna con las libertades de la época. La Internacional era entonces el terror de todos los hombres llamados de orden. Esto hace cincuenta y dos años, y entonces el camarada Francisco Mora se hallaba en plena juventud.»

Conferencia en Vicálvaro

Organizada por la Agrupación Socialista de Vicálvaro, Canillas y Canillejas se celebrará mañana, a las diez de la mañana, una conferencia, a cargo de nuestro corresponsario Wenceslao Carrillo, quien disertará sobre el tema «La clase trabajadora ante el Estatuto Municipal».

La higiene en los pueblos

VALLECAS, 6.—Los vecinos de la calle de Juan Navarro se encuentran disgustadísimo porque se les hace realmente imposible vivir allí a causa de los olores que despiden la alcantarilla que hace meses se ha roto por la parte cercana al colector.

Origen y carácter del movimiento laborista

La nueva obra de nuestro ilustre colaborador es de un interés enorme, pues presenta el cuadro objetivo y real de una de las organizaciones políticas más trascendentales de los tiempos modernos. Estudio con abundancia de datos las *Trade-Union*, cómo nació el *Labour Party*, el movimiento cooperativista, los colegios laboristas, el movimiento gildista, etc.

FABRICA DE CALZADO DE AMBROSIO VILLARRUBIA

Especialidad en pisos de goma neumática y de plancha.—Se hacen también posturas de todas clases. Bravo Murillo, 197, letra A.

Baños del Norte

Aduana, 25, y Jardines, 16.—Teléfono 61-36 M. ESTABLECIMIENTO HIDROTÉRAPICO Abierto todo el año.

CSIDENTES DEL TRABAJO

Gestión, cobro, indemnizaciones, abogados, médico. Carrera de San Jerónimo, núm. 12 «LA GESTORA»

BAREL BUEN RECUERDO

JORGE JUAN, 3. Se recomienda el exquisito café de este Bar.

Todo el que desee obtener una notable economía en sus gastos debe tener especial cuidado en usar él y su familia las calzadoras de la YDELLA

Las medias botas YDELLA es lo más cómodo y de inmejorables resultados que existe.

¡MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el sin fin de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones. No olvidar nunca que el Purgante YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable. Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta en las farmacias y droguería

La autonomía municipal, según el Estatuto

Llamamos la atención del señor gobernador, del inspector de Sanidad o de quien corresponda para que a la mayor brevedad se hagan las obras necesarias para cortar la posibilidad de una epidemia. Hace algunos días se han publicado disposiciones relacionadas con la higiene, que estamos deseando ver cumplidas en este pueblo.—Cubillo.

Homenaje a Iglesias

La Sociedad de Encuademadores, de Madrid, ha tomado el acuerdo de contribuir con 10 pesetas mensuales al homenaje del compañero Pablo Iglesias.

TOLOSA, 6.—El Comité del Sindicato Pequeño de la región Vasco-Navarra ha votado 25 pesetas para contribuir al homenaje al venerado Pablo Iglesias.

Igualmente se acordó remitir una circular a las Secciones que forman dicho Sindicato proponiéndoles la fijación de una cuota mensual con destino al citado homenaje, y espera el Comité proponente que será tomada en consideración su propuesta, ya que se trata de honrar al incansable batallador y maestro Pablo Iglesias.

Estadística demográfica

Durante la semana del 26 de mayo al 1.º del actual han ocurrido en Madrid 233 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

De menos de un año, 42; de uno a cuatro años, 19; de cinco a diecinueve, 21; de veinte a treinta y nueve, 40; de cuarenta a cincuenta y nueve, 46; de sesenta en adelante, 65.

Las principales causas de defunción fueron las siguientes: bronquitis, 7; bronconeumonía, 21; neumonía, 5; enfermedades del corazón, 17; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 17; tuberculosa, 23; meningitis, 19; cáncer, 15; nefritis, 5; diarrea y enteritis, 11.

La mortalidad sigue descendiendo. Se observa un ligero aumento en las producciones por diarrea y enteritis.

Explosión en un taller de pirotecnia

SANTIAGO, 6.—En un taller de pirotecnia situado en la calle de Montes ocurrió esta tarde una explosión, a consecuencia de la cual resultaron muertos María Mayo y su hijo Enrique Capeña.

El taller se humedó por efecto de la explosión, siendo verdaderamente casual el que no hayan ocurrido más desgracias personales.—C.

Gran velada artística

Esta noche, a las nueve, se verificará en el Círculo Socialista del Sur, Valencia, 5, la gran velada artística organizada por el notable Cuadro artístico «Juventud Creativa», a beneficio de los inválidos Angel González y Modesto Lorenzo, dedicada por éstos a su entrañable amigo Domingo Prados y hermana y al Cuadro Artístico del Círculo.

Se pondrán en escena las aplaudidas obras «La casa de la alegría» y «El primer fruto».

CIRCULO SOCIALISTA DEL SUR

Dadas las simpatías populares de los beneficiados y el programa de la velada, es seguro que éste será un éxito.

CSIDENTES DEL TRABAJO

Gestión, cobro, indemnizaciones, abogados, médico. Carrera de San Jerónimo, núm. 12 «LA GESTORA»

BAREL BUEN RECUERDO

JORGE JUAN, 3. Se recomienda el exquisito café de este Bar.

Todo el que desee obtener una notable economía en sus gastos debe tener especial cuidado en usar él y su familia las calzadoras de la YDELLA

Las medias botas YDELLA es lo más cómodo y de inmejorables resultados que existe.

¡MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el sin fin de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones. No olvidar nunca que el Purgante YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable. Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta en las farmacias y droguería

¡EUREKA!

Sección económica y saldos de calzado

Carrera de San Jerónimo, 46, y Plaza de las Cortes, 8.

En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.



NO USE V. TINTURA DE TODO

YODESAL

—Uro externo—

LA SUSTITUYE Y SUPERA.

NO MANCHA, NI QUEMA LA PIEL

CALMA AL INSTANTE

CURA INFALIBL.

CATARROS, REUMA, NEURALGIAS

Venta en farmacias, almacenes y General Martínez Campos, 1 (Laboratorio), Madrid.

